

JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO

Bogotá D.C., Veintiuno (21) de Febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Proceso: VERBAL No. 2019-0534

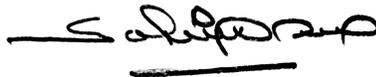
De conformidad con el informe secretarial que antecede, el Juzgado **RESUELVE:**

Señalar nuevamente la hora de las **11:00 A.M.** de día **OCHO (8) de MARZO del año DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, a fin de llevar a cabo **audiencia inicial**.

La audiencia se realizará utilizando las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), conforme lo señala el numeral 7° del Decreto Legislativo 806 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho.

Con autorización del titular del despacho, cualquier empleado podrá comunicarse con los sujetos procesales, antes de la realización de la audiencia, con el fin de informarles sobre la herramienta tecnológica que se utilizará en ellas.

NOTIFIQUESE,



GABRIEL RICARDO GUEVARA CARRILLO

JUEZ